



DECRETO N° 3854/

LAJA, octubre 08 de 2009.

VISTOS:

- 1- ORD. N° 150 de fecha 05.03.09, del Sr. Alcalde;
- 2- ORD. N° 618 de fecha 02.04.09, de Intendente de la Región del Bio Bio.
- 3- ORD. N° 2821 de fecha 16.06.09, de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 4- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 31 de fecha 01.07.09.
- 5- D.A N° 2635 de fecha 02.07.09, en que procede a realizar llamado de licitación Pública.
- 6- Licitación Pública a través de Mercado Publico N° 3735-27-LE09, de fecha 04.08.09.
- 7- Acta de visita a terreno de fecha 06.08.09.
- 8- Certificado encargada de Oficina de Partes de fecha 13.08.09.
- 9- Apertura Electrónica de fecha 13.08.09.
- 10- Acta de deserción electrónica de fecha 13.08.09.
- 11- Informe de SECPLAN de fecha 13.08.09.
- 12- D.A N° 3152 de fecha 13.08.09.
- 13- Licitación Pública a través de Mercado Publico N° 3735-33-LE09, de fecha 01.09.09.
- 14- Acta de visita a terreno de fecha 04.09.09.
- 15- Acta de apertura de propuestas de fecha 14.09.09.
- 16- Apertura electrónica de fecha 14.09.09.
- 17- Consultas y aclaraciones.
- 18- Dictamen N° 21.140 de fecha 05.05.06.
- 19- Dictamen N° 932 de fecha 08.01.09.
- 20- Informe del abogado Sr. Joel Gallardo Lagos, de fecha 06.10.09.
- 21.- Informe de evaluación de propuestas, con resolución del Sr. Alcalde. De fecha 23.09.09.
- 22.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar el Proyecto denominado "Reposición aceras en Balmaceda entre San Martín Av. Los Ríos y Pasaje Prieto".





DECRETO N° 3854 /

RESUELVO:

1.- **ACÉPTESE** la oferta presentada por la Constructora RAMAR Ltda, RUT 79.573.080-k, en la Licitación Pública N° 3735-33-LE09, realizada a través del Portal Mercado Público, para ejecutar el Proyecto denominado "Reposición aceras Balmaceda entre San Marín, Av. Los Ríos y Pasaje Prieto".

2.- **APRUÉBESE** el monto de la oferta de \$24.994.000.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

3.- **IMPÚTESE** el gasto que ocasionará la ejecución de este Proyecto al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", Item 02 "Proyectos", Asignación 004 "Obras Civiles" Subasignación 030 "Reposición aceras Balmaceda entre San Martín, Av. Los Ríos y Pasaje Prieto".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JÁQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/FJV/GSR *08/10/09

DISTRIBUCIÓN: /

- Oficina de Partes
- Depto. Control
- D.A.F.
- Secplan



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE